

Aprueba en Cuba registro sanitario de medicamento para la artritis



Medicamento cubano Jusvinza

La Habana, 15 sep (RHC) El Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (Cecmed) aprobó este jueves el registro sanitario de Jusvinza, medicamento para la Artritis Reumatoide.

Según informó la autoridad reguladora en su sitio web, Jusvinza (péptido sintético) es un producto de la biotecnología cubana desarrollado por el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB).

Luego de un riguroso proceso de evaluación de las evidencias presentadas, demostró calidad, seguridad y eficacia para la indicación propuesta, refirió el texto.

Durante la pandemia Jusvinza recibió un Autorizo de Uso de Emergencia para el tratamiento de pacientes con COVID-19 graves y críticos, debido a su mecanismo de acción y propiedades farmacológicas.

El fármaco ha demostrado un perfil de seguridad y balance riesgo/beneficio a favor del beneficio para la indicación aprobada.(Fuente:ACN)

<https://www.radiohc.cu/noticias/salud/334016-aprueba-en-cuba-registro-sanitario-de-medicamento-para-la-artritis>



Radio Habana Cuba